



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2017

RES. H. N° 0946/17

EXPTE.N° 4304/16. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0770/16, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Pedagogía y Didáctica", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Mgs Gabriela Soria; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Mgs. Gabriela Soria, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0770/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. HORTENCIA AGUEDA RETAMAL	12.803.172	10 (DIEZ)-SOBRESALIENTE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa